

LEGISLACIÓN NACIONAL.-

[Orden ESS/1424/2016, de 22 de agosto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo](#)

(B.O.E. Nº 212 de 02.09.2016)

[Orden ESS/1452/2016, de 10 de junio, por la que se regula el modelo de diligencia de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.](#)

(B.O.E. Nº 220 de 12.09.2016)

El apartado 2* del artículo 9 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, regula el ejercicio de labores técnicas en materia de prevención de riesgos laborales estableciendo que determinados funcionarios públicos, tanto de la Administración General del Estado como de las comunidades autónomas con habilitación específica, pueden desarrollar funciones comprobatorias de seguridad y salud en las empresas con el alcance señalado en el apartado 3* del mismo artículo, y con la capacidad de requerimiento a que se refiere el artículo 43* de la misma Ley.

Dado que dichos requerimientos de subsanación, de acuerdo con el artículo 68 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, podrían reflejarse mediante diligencia en el Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, procede habilitar a dichos funcionarios para que puedan extender sus diligencias de comprobación en el modelo de diligencia previsto en esta orden.

*Redacción dada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de Reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

**Se añade por el art. 1 del Real Decreto 689/2005, de 10 de junio, por el que se modifica el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

[Orden ESS/1459/2016, de 7 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Seguridad y Salud Laboral.](#)

(B.O.E. Nº 221 de 13.09.2016)

[Resolución de 2 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas](#)

(B.O.E. Nº 222 de 14.09.2016)

[Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de junio de 2016.](#)

(B.O.E. Nº 222 de 14.09.2016)

[Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de julio de 2016.](#)

(B.O.E. Nº 222 de 14.09.2016)

[Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de julio de 2016 como normas españolas.](#)

(B.O.E. Nº 222 de 14.09.2016)

[Instrucción IS-42 de 26 de julio de 2016, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación al Consejo de sucesos en el transporte de material radiactivo.](#)

(B.O.E. Nº 229 de 22.09.2016)

CONVENIOS COLECTIVOS.-

[Resolución de 13 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de recuperación y reciclado de residuos y materias primas secundarias.](#)

(B.O.E. Nº 230 de 23.09.2016 Artículo 18º-4.; Artículo 22º)

LEGISLACIÓN COMUNITARIA.-

[REGLAMENTO \(UE\) 2016/1447 DE LA COMISIÓN de 26 de agosto de 2016 por el que establece un código de red sobre requisitos de conexión a la red de sistemas de alta tensión en corriente continua y módulos de parque eléctrico conectados en corriente continua](#)

(D.O.U.E. L 241 de 08.09.2016)

[Reglamento \(UE\) 2016/1628 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016, sobre los requisitos relativos a los límites de emisiones de gases y partículas contaminantes y a la homologación de tipo para los motores de combustión interna que se instalen en las máquinas móviles no de carretera, por el que se modifican los Reglamentos \(UE\) nº 1024/2012 y \(UE\) nº 167/2013, y por el que se modifica y deroga la Directiva 97/68/CE](#)

(D.O.U.E. L 252 de 16.09.2016)

[Reglamento \(UE\) 2016/1688 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2016, que modifica el anexo VII del Reglamento \(CE\) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas \(REACH\), por lo que respecta a la sensibilización cutánea \(Texto pertinente a efectos del EEE\).](#)

(D.O.U.E. L 255 de 21.09.2016)

Queda modificado el anexo VII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión (1), y en particular su artículo 13, apartado 2, y su artículo 131.

OTROS.-

[DECRETO 289/2016, de 30 de agosto, de reestructuración del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.](#)

(D.O.G.C. Nº 7196 de 01.09.2016)

Con la publicación de este Decreto, la Generalitat de Catalunya crea el Instituto Catalán de Seguridad y Salud Laboral (ICSSL), con rango orgánico de subdirección general y se estructura en 4 Áreas Funcionales.

[ORDEN PRE/995/2016, de 8 de agosto, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón, para realizar, durante 2016, acciones dirigidas a impulsar la Nanociencia y la Nanotecnología en Aragón.](#)

(B.O.A. Nº 171 de 05.09.2016)

[DECRETO 29/2016, de 1 de septiembre, por el que se establecen los Premios a la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad de Castilla y León.](#)

(B.O.C.Y.L. Nº 171 de 05.09.2016)

[Anuncio de 7 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a la resolución de baja, a petición propia, de la acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.](#)

(B.O.J.A. Nº 176 de 13.09.2016)

[RESOLUCIÓN de 30 agosto de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Técnicos Intermedios de Prevención de Riesgos Laborales.](#)

(B.O.A. Nº 177 de 13.09.2016)

[DECRETO 125/2016, de 6 de septiembre, por el que se regula la inspección y revisión de las instalaciones receptoras de gas](#)

(B.O.P.V. Nº 174 de 13.09.2016)

[RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2016, de la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se convocan ayudas para proyectos de investigación en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.](#)

(B.O.P.V. Nº 175 de 14.09.2016)

[ORDEN de 5 de septiembre de 2016, de la Consejera de Seguridad, por la que se regula la acreditación del personal técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección](#)

(B.O.P.V. Nº 177 de 16.09.2016)

Esta orden tiene por objeto establecer formas de acreditar al personal técnico competente para la elaboración de los planes de autoprotección que deban realizarse conforme al Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

[Secretaría General Técnica.- Resolución de 20 de junio de 2016, por la que se ordena la publicación del Convenio entre la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y la Fundación Laboral de la Construcción, que establece las bases para la colaboración en acciones de formación en materia preventiva, mediante el uso del aula virtual del Instituto Canario de Seguridad Laboral.](#)

(B.O.C. Nº 181 de 19.09.2016)

Dicho Acuerdo tiene por objeto establecer las bases para instrumentar la colaboración entre la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, a través de la Dirección General de Trabajo, y la Fundación Laboral de la Construcción, con el fin de ampliar los medios materiales de los que dispone esta última para impartir formación preventiva en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo en el sector de la construcción, facilitando con ello el acceso a una formación que es imprescindible para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de este sector.

[Extracto de la Orden de Convocatoria de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 1 de septiembre, por la que se convocan las subvenciones para la implantación de Proyecto Objetivo Cero Accidentes: Integración de la Prevención de Riesgos Laborales](#)

(B.O.C. Nº 180 de 19.09.2016)

[RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2016, de la Consejera, sobre convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016.](#)

(D.O.E. Nº 182 de 21.09.2016)

A través de esta resolución se da publicidad de las empresas y cuantías que se han concedido a las mismas, con motivo de las subvenciones objeto de la convocatoria; y de las empresas y motivos por los que se les ha denegado, en su caso.

[Decreto 85/2016, de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Comisión de Salud Laboral del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid\(BOCM de 23 de Septiembre de 2016\)](#)

(B.O.C.M. Nº 228 de 23.09.2016)

[ORDEN de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, durante la vigencia del IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo](#)

(B.O.C.M. Nº 228 de 23.09.2016)

[Resolución de 14 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se realiza la distribución de créditos correspondiente a la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2016, a Pymes y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.](#)

(B.O.J.A. Nº 184 de 23.09.2016)

[RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2016, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Nanotecnología](#)

[Medioambiental por la Universidad de Lleida, Universidad de Zaragoza y Universidad Pública de Navarra.](#)

(B.O.A. Nº 185 de 23.09.2016)

[Resolución de 2 de septiembre de 2016, conjunta de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, y de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social por la que se regula el procedimiento para la certificación de la formación de nivel básico de prevención de riesgos laborales.](#)

(B.O.R.M. Nº 223 de 24.09.2016)

[Prevención de Riesgos Laborales. Subvenciones.- Resolución de 16 de septiembre de 2016, de la Consejera, por la que se amplía el plazo de justificación de la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016](#)

(D.O.E. Nº 185 de 26.09.2016)

[ORDEN EIE/1220/2016, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del programa de ayudas a la industria y la PYME en Aragón.](#)

(B.O.A. Nº 189 de 29.09.2016)